

2010 JAN 22 PM 12: 24

DEPENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

Guayaquil, Enero 15 del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

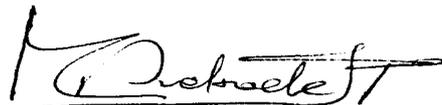
De mis consideraciones:

En virtud de la Resolución No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009, emitida por esta Superintendencia de Compañías, y dando cumplimiento a la misma, me permito acompañar los siguientes documentos relacionados con los accionistas extranjeros de mi representada Rooftec Ecuador S.A.

1. Formularios con información sobre los accionistas extranjeros.
2. Certificados de Existencia Legal de las empresas accionistas extranjeras, debidamente legalizados.
3. Poderes especiales otorgados a favor de la Ab. María Giler E., debidamente legalizados por las empresas extranjeras.

Dejo declarado que la información que acompaño y que corresponde a las empresas extranjeras accionistas de mi representada, es la misma que se ha presentado en esta institución el 11 de Noviembre del 2009, mediante trámite # 45736-0, por lo cual no hay ningún certificado o información diferente a la ya registrada.

Atentamente,



Arq. Maritza Andrade Tamariz
Gerente General



Ab. Maria Giler Echeverria
Reg. # 5883